

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0293-AD-82

Lima, 04 de JUNIO de 1982

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Inspección de la obra: "Piscina Olímpica Trujillo-I Etapa", autorizó al Contratista, Ing. Rodolfo Tello Carranza, la ejecución del Presupuesto Adicional N°2-Asfaltado Fondo Piscina y Vigas, ascendente a la suma de S/. 67,980.00;

Que, en consecuencia es procedente aprobar en vías de regularización el citado Presupuesto Adicional y autorizar su pago incluyendo los reajustes por mayores costos;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y --- Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 5.9.1. del D.S. N° 34-VC-80, el D.L. N°135;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR en Vías de Regularización el Presupuesto Adicional N°2-Asfalto Fondo Piscina y Vigas, de la obra "Piscina Olímpica Trujillo-I Etapa", ascendente a S/. 67,980.00.

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración el Abono a favor del ING. RODOLFO TELLO CARRANZA, el importe del Presupuesto Adicional en referencia, más los Mayores Costos que resulten por aplicación de la Fórmula Polinómica de reajuste de precios.

Aféctese el egreso al Programa 1362, Proyecto 1362.0 .1-obra Piscina -- Trujillo, Asignación 08.01 del Presupuesto del I.P.D. en ejecución.

Regístrese y Comuníquese.

ING° JOSE TONG MATOS
JEFE (e) DEL IPD

OCIE/ARH
ALE/nb.



JOSE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

R. J. N° 0293-AD-82
de 04.6.82 OAJ.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION EJECUTIVA
02 JUN. 1982
RECIBIDO

FOLIO N°
6 seis

ASUNTO: Aprobación de Presupuesto Adicional N° 2 -Asfaltado Fondo Piscina y Vigas de la Obra "Piscina Olímpica Trujillo - I Etapa".

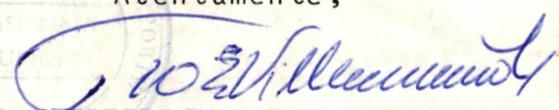
INFORME N° 189-OAJ-82

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO

- 1.- El Ing. Rodolfo Tello Carranza ejecutó la Obra "Piscina Olímpica Trujillo - I Etapa", por lo que es necesario aprobar el Presupuesto Adicional N° 2 de la referida Obra, así como el pago de los reajustes por mayores costos que resulten por aplicación de la Fórmula Polinómica de reajuste de precios.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar, en vías de regularización, el proyecto de Resolución que se adjunta, de conformidad con el Art. 5.9.1. del D.S. 34-VC-80.

Lima, 2 de junio de 1982

OAJ/82
TVM/emy

Atentamente,

RODOLFO VILLAVICENCIO MURIEL
Oficina de Asesoría Jurídica





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 092-OCA-82

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
085

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Obra "Piscina Olímpica Trujillo-I Etapa"
FECHA : Lima, 24 de Mayo de 1982



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del Proyecto de Resolución adjunto en el cual se establece; aprobar en vías de regularización el Presupuesto adicional N° 2-Asfalto Fondo Piscina y Vigas, de la Obra "Piscina Olímpica Trujillo -I Etapa"; y autorizar el giro a favor del Ing. Rodolfo Tello Carranza, por el importe de S/ 67,980,=.

Es todo cuanto informo a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

JBN/gm.

4

INFORME N° 112-OCIE-82

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : PRESUPUESTO ADICIONAL
REF. : MEMORANDUM N° 067-UPO-82
FECHA : MAYO, 20 DE 1982

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente

- La Unidad de Proyectos y Obras ha elevado para aprobación el Presupuesto Adicional N°2 de la obra: "Piscina Olímpica Trujillo-I Etapa", ascendente a S/. 67, 980.00.
- Dicho Presupuesto fue autorizado por la Inspección de Obras y ha sido ejecutado.

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura se apruebe en vías de regularización el citado Presupuesto Adicional y se autorize la cancelación de la respectiva valorización.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.



Ing. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefatura OCIE (e)

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: JEFE DE UPOE

A: JEFE DE OCIE

Asunto: PRESUPUESTO ADICIONAL # 2

Referencia: OBRA: PISCINA DE TRUJILLO-I ETAPA

Tengo a bien elevar a Ud. el presupuesto de Adicional # 2 de la obra: Piscina de Trujillo I Etapa, para el respectivo trámite.

Atentamente,



Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento

ARC. Anibal Enrique Faura

UPO/APF.
as.

MEMORANDUM N° 262-OCIE-82

DE : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
A : JEFE U. DE PROYECTOS
ASUNTO : DEVOLUCION VALORIZACION
REF. : SU MEMO. N° 055-UPO-8
FECHA : MAYO, 5 DE 1982

Me dirijo a Ud. para en relación a su Memorándum de la referencia devolverle adjunto al presente la Valorización Adicional N°2 de la obra : "Piscina Olímpica de Trujillo-I Etapa", la misma que no puede -- ser procesada por no haber la Jefatura de la Unidad de Proyectos, elevado el respectivo Presupuesto Adicional para su aprobación.

Se recuerda que las valorizaciones de presupuesto - adicional deben ser tramitada, cuando se haya expedido la respectiva Resolución aprobando el respectivo Presupuesto Adicional.

Atentamente,



ING. ALFREDO ROSSI H.
Jefatura OCIE (e)

OCIE
ALE/nb.



*Ing. Alfredo Rossi H.
Sr. Liguere
Sr. N. Black*

*Recibido el 28-11-81
se publicó el 20
del expediente N° 69,304 por que de la misma
la Resolución y respectiva a que el presupuesto N° 102,362*